



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

11 MAR 2020

DECRETO N° P

0952..

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 09 de marzo 2020, enviado por el Sr. Victor Salomon Pinto Muñoz, Encargado Programa Habitabilidad 2019.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a Mesa Técnica Comunal para la Aprobación del proyecto de Intervención en dependencias de Fosis San Antonio, el día 11 de marzo 2020, a partir de las 10:00 horas, ubicado en Barros Luco 1960, Región de Valparaíso.

Table with 4 columns: N°, Funcionario, Grado, and Unidad de Desempeño. It lists two employees: Víctor Sánchez Pávez and Víctor Salomón Pinto Muñoz.

- II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País - Personal Contrata", y al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País - Personal Planta" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature and stamp of Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO RECURSOS HUMANOS

Signature and stamp of José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. Reception date: 11 MAR 2020. Exit date: 12 MAR 2020.